PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 037/11

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE CINTA Y TONER" PAC N° 223.778.

FECHA : 07 de octubre de 2011.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO 7 OCT 2011 U.O.C. Circunscripción

Lic. Nancy Carolina Aquino
Técnico U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 024/11

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 210.504
   b) Nombre del Llamado : **"ADQUISICION DE CINTA Y TONER".**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 038/2011 de fecha 21 de setiembre de 2011, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - -

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones de los proveedores **ALTERNATIVA S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ANMAR IMPORT-EXPORT, GOLDEN TRADE S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., CASA LYONS y COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.**, a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor. ----------

El oferente COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A. no presenta sus Especificaciones Técnicas, ni en la Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas (Anexo N° 2-1), ni en forma separada, por lo tanto nos remitimos a lo consignado en la Observación del Anexo 2-1 del Pliego de Bases y Condiciones: "Este formulario (Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas) deberá ser llenado en hoja membretada del Oferente. Las columnas 5, 6, 10 y 11 son de llenado obligatorio por el Oferente, caso contrario será motivo justificado de rechazo de la oferta. **En referencia a las "Especificaciones Técnicas del Bien/Servicio ofertado" el Oferente podrá optar en completar la columna 4 o presentar dichas informaciones en una planilla independiente debidamente firmada, considerándose su falta u omisión motivo justificado de rechazo de la oferta**". Por tal motivo la empresa COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A. queda descalificada en el presente llamado y excluida de los análisis siguientes. ----

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético. ----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta, el cumplimiento de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio más conveniente para la institución. ----------

6) **Análisis de Especificaciones Técnicas:**

Por notas N° 039, 040, 041, 042, 043 y 044, este Comité ha solicitado muestras de los ítems N° 1 "Cinta para impresora Epson LQ590" y N° 2 "Tóner para impresora láser monocromo HP2055" a las empresas ALTERNATIVA S.A., CASA LYONS, DATA SYSTEMS .S.A.E.C.A., GOLDEN TRADE S.R.L., ANMAR IMPORT-EXPORT y DISTRIBUIDORA PROVEPAR, respectivamente. ----------

La empresa ANMAR IMPORT-EXPORT no ha respondido la nota enviada por este comité, ni ha remitido sus muestras, motivo por el cual queda descalificada. ----------

Con respecto al ítem N° 1 "Cinta para impresora Epson LQ590", la empresa ALTERNATIVA S.A.. oferta un producto de marca distinta a lo solicitado en el PBC, queda por lo tanto descalificada en este ítem, ya que contraviene lo establecido en el PBC, al no ofertar productos originales de la marca solicitada. - ---

Con respecto al ítem N° 2 "Tóner para impresora láser monocromo HP2055", la empresa ALTERNATIVA S.A. explica en nota de fecha 27 de setiembre, el motivo por el cual no ha podido remitir la muestra de este ítem, adjunta el catálogo del ítem ofertado, y asimismo, se compromete a entregar en caso de salir adjudicada el producto con las especificaciones que se pide en el PBC. Esta empresa presenta además un precio razonable, motivo por el cual se recomienda su adjudicación en este ítem. -

La empresa CASA LYONS, ha remitido su muestra del ítem N° 1 "Cinta para impresora Epson LQ590", la cual cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. Asimismo, con respecto al ítem N°2 "Tóner para impresora láser monocromo HP2055", la misma empresa remite una nota en la que explica los motivos por los cuales no puede remitir la muestra del producto y se compromete a entregar el producto con todas las características que se pide en el PBC, en caso de ser adjudicada. ----------

La empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR ha remitido sus muestras, las cuales no corresponden a lo solicitado en el PBC, ya que con respecto al ítem N° 1 "Cinta para impresora Epson LQ590", no es una cinta para impresora EPSON LQ 590, sino para impresora Epson LQ 200/300/300+/500/510/550/570/570+/570e/580/800/850/850+/570. Asimismo, con respecto al ítem N° 2 "Tóner para impresora láser monocromo HP2055", el producto remitido por la empresa es CE505A, cuyo rendimiento mínimo es inferior a lo solicitado en el PBC ya que debe ser CE505X, cuyo rendimiento es de 6.000 páginas aproximadamente. ----------

Sin embargo, la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR ha comunicado por nota de fecha 06 de octubre del año en curso que la muestra del ítem N° 1 "Cinta para impresora Epson LQ590" ha sido enviada en forma errónea, afirmando que la oferta real corresponde al producto cotizado en la Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, es decir, según lo solicitado en el PBC, cumpliendo de esta manera con las especificaciones técnicas y además posee el mejor precio, lo cual hace que sea

Lic. Carla Regina Dávalos de O.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

recomendable la adjudicación de este ítem a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR. Por otra parte, la misma empresa ha aclarado con respecto al ítem N° 2 "Tóner para impresora laser monocromo HP 2055", que la muestra remitida corresponde a la oferta real de la empresa, lo cual, no cumple con lo solicitado en el PBC y debe ser descartada su oferta en este ítem. ----------

La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. no ha remitido ninguna muestra, pero ha enviado una nota en donde explica las razones por las cuales no ha podido remitir las muestras, y se compromete a realizar la entrega en caso de ser adjudicada, de los productos ofertados según Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas del PBC. ----------

La empresa GOLDEN TRADE S.R.L. ha remitido su muestra del ítem N° 1 "Cinta para impresora Epson LQ590", la cual cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC. ----------

Con respecto al ítem N° 2 "Tóner para impresora láser monocromo HP2055" la empresa GOLDEN TRADE S.R.L aclara que su oferta es para 1.500 copias, es decir, inferior a lo solicitado en el PBC, que es para 6.000 copias, motivo por el cual se debe descalificar su oferta del ítem N° 2. ----------

7) <u>Análisis de Ofertas</u>:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay. ----------

Los oferentes han presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio ofertado se adecua a lo previsto en la Certificación Presupuestaria N° 1175/2011 de fecha 09/09/2011, por un monto de Gs. 31.310.000 (Guaraníes treinta y un millones trescientos diez mil). ----------

8) <u>RECOMENDACIÓN</u>: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: ----------

a) ADJUDICAR, por el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE CINTA Y TONER", PAC Nº 223.778**, a las siguientes empresas: - ----

a.1) DISTRIBUIDORA PROVEPAR, por un monto total de **Gs. 14.991.060** (Guaraníes catorce millones novecientos noventa y un mil sesenta), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.- ----------

DISTRIBUIDORA PROVEPAR						
Item N°	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Cinta para impresora Epson LQ 590	Epson	China	294	50.990	14.991.060
					TOTAL	**14.991.060**

a.2) ALTERNATIVA S.A., por un monto total de **Gs. 16.274.434** (Guaraníes diez y seis millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

ALTERNATIVA S.A.						
Item N°	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	Tóner para impresora láser monocromo HP 2055	HP	Malasia	22	739.747	16.274.434
					TOTAL	**16.274.434**

b) DISMINUIR las cantidades a adjudicar de los ítems N° 1 y 2, por razones de disponibilidad presupuestaria. ----------

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN AMAMBAY COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe Comité de Evaluación Nº 024/11

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Abog. Marcial Alvarín Nuñez Escobar, Miembro del Tribunal de Apelación C.C., Laboral y Penal; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control Interno, designados por Resolución N° 005 de fecha 23 de febrero del 2011 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay,** el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas. - - -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 07 de octubre de 2.011.-

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Amambay
COMITE DE EVALUACION

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA PAC N° 223.778 "ADQUISICION DE CINTA Y TONER"

		DISTRIBUIDORA PROVEPAR					ALTERNATIVA S.A.					ANMAR IMPORT-EXPORT					GOLDEN TRADE S.R.L.				
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cinta para Impresora Epson LQ 590	EPSON	USA	300	50.990	15.297.000	CRT	USA	300	42.300	12.690.000	EPSON	CHINA	300	77.000	23.100.000	EPSON	CHINA	300	55.640	16.692.000
2	Toner para impresora láser monocromo HP 2055	HP	USA	40	365.000	14.600.000	HP	MALASIA	40	739.747	29.589.880	HP	CHINA	40	1.500.000	60.000.000	HP	JAPON	40	446.800	17.872.000
						29.897.000					**42.279.880**					**83.100.000**					**34.564.000**

		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					CASA LYONS					COMUNICACIONES OFIMATICAS .S.A.				
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cinta para Impresora Epson LQ 590	EPSON	CHINA	300	80.000	24.000.000	EPSON	CHINA	300	75.000	22.500.000	HP	USA	300	47.150	14.145.000
2	Toner para impresora láser monocromo HP 2055	HP	CHINA	40	1.400.000	56.000.000	HP	CHINA	40	[illegible].000	54.000.000	EPSON	CHINA	40	371.150	14.846.000
						80.000.000					**76.500.000**					**28.991.000**

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★
COMITE DE EVALUACION

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

Lic. Analía Soledad Fernández G.